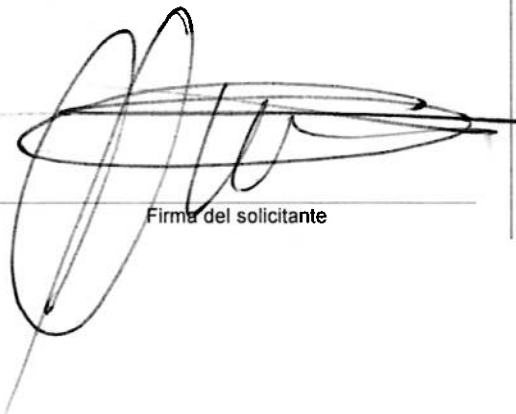


 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1
DE (Seleccione la Secretaría que presenta la solicitud)			
SECRETARÍA DE GOBIERNO		▼	
PARA:			
MONICA ALEXANDRA NARANJO ROJAS Jefe Oficina de Contratación			
ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)			
Solicitud para iniciar trámite de elaboración de:		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ▼	
OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)			
EJECUCION DEL CONTRATO DE FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA INDÍGENA COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN, SEGURIDAD, PRESERVACIÓN CULTURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL RESGUARDO MHUYSQA DE FONQUETÁ Y CERCA DE PIEDRA MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números: \$516.165,007			
Valor en letras: QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO SIETE PESOS M/CTE (\$516.165.007),			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)			
Plazo Inicial: CINCO (5) MESES			
CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)			
Nombre y/o razón social: RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA			
Numero del NIT: 9 0 0 5 5 8 3 3 5-2			
SUPERVISOR:			
Nombre completo: ALEJANDRA REALES CULMA		C.C.	1130618640
Cargo: DIRECTORA ASUNTOS ÉTNICOS, RACIALES, RELIGIOSOS Y POSCONFLICTO		Teléfono:	3043565153
Correo Electrónico: maria.reales@chia.gov.co			
DATOS DE SOLICITANTE:			
Nombre completo: HANSEL ENRIQUE GAONA PEREZ			
Cargo: Secretario de Gobierno		Fecha:	JULIO DE 2025
PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.			
Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.			
A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.			
		 Firma del solicitante	